



Estimado Proveedor,

Gusto en saludarles, queremos informar que Puerto y Terminal Mejillones, en conjunto con el Banco de Crédito e Inversiones (BCI), cuentan con un beneficio que busca ser una directa ayuda para vuestra operación mensual.

Una vez que el proveedor haya emitido la factura, tanto a Puerto de Mejillones S.A como a Terminal Mejillones Ltda. **estos podrán solicitar el adelanto del pago mediante Confirming** (servicio financiero similar al factoring, pero con mejores condiciones que ofrece la posibilidad de cobrar las facturas con anterioridad a la fecha de vencimiento para aquellos proveedores que requieren liquidez).

**Beneficios para el proveedor:**

- ✓ **Anticipo de hasta el 100%** del pago futuro de sus facturas con condiciones de precio preferenciales y sin necesidad de verificarlas previo al abono.
- ✓ **Sin evaluaciones**, no se solicitan garantías y sin interés por mora.
- ✓ Se asigna una clave por proveedor para **operar vía Internet** las 24 hrs. del día los 7 días de la semana.
- ✓ **Atención personalizada** con equipo de Ejecutivos especialistas y dedicados exclusivamente a la atención de proveedores.
- ✓ **Firma de convenio por una sola vez**, para todas las operaciones comprendidas en 2 años.
- ✓ **No constituye deuda**, por lo que no ocupa sus líneas bancarias.

Para hacer uso de este beneficio, el proveedor deberá contar al momento de entregar la factura con la información obligatoria al momento de entregar los documentos: **el número de la Orden de Compra y el número de la Hoja de Entrada de Servicio (HES) u Hoja de Entrada de Material (HEM o MIGO)**.

**Como también, si el proveedor se encuentra afecto a la revisión de Leyes Sociales, mediante los Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales (F30) y el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales (F30-1)**

En el caso de que el proveedor requiera el beneficio, luego de que la factura haya sido recibida de manera conforme, tiene dos opciones de activarlo:

1. Informar mediante correo electrónico indicando el número del documento a utilizar este beneficio a la siguiente dirección [pagofacturas@puertomejillones.cl](mailto:pagofacturas@puertomejillones.cl), o
2. Al momento de dejar el documento de manera presencial, indicar a la persona que recibe el documento.

Ante cualquier duda o comentario favor contactarse con la Srta. Elayne Flores al correo [efaraos@puertomejillones.cl](mailto:efaraos@puertomejillones.cl) o al teléfono +56 55 2886387.

Creemos que este beneficio será de utilidad en la operación de ustedes y esperamos que sea en directo beneficio de vuestra empresa.

Sin otro particular  
Saludos cordiales,

**Departamento de Finanzas  
Puerto de Mejillones S.A.  
Terminal Mejillones Ltda.**